

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

SALTA, 1 3 ABR 2018

Expte. Nº 505/18

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 1 por el Prof. Francisco MEDINA CASO, Subsecretario de Deportes del Ministerio de Cultura, Turismo y Deportes del GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita el auspicio académico para el curso "GESTIÓN DEPORTIVA", a llevarse a cabo los días 18, 19 y 20 de mayo del año en curso.

QUE dicha capacitación es de carácter gratuita y está orientada a los profesionales de la educación física.

QUE a fs. 11 la SECRETARÍA ACADÉMICA recomienda se declare de Interés el citado curso.

Por ello y atento a lo dispuesto en la Resolución Rectoral Nº 1096-16,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés el curso "GESTIÓN DEPORTIVA", a llevarse a cabo los días 18, 19 y 20 de mayo del año en curso, organizado por la SECRETARIA DE DEPORTES del Ministerio de Cultura, Turismo y Deportes del GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

ARTICULO 2º - Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.

C RUBEN EMILIO CORREA SECRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA Cr. Antonio Fernández Fernández Rector

Universidad Nacional de Salta

SILVIA SÜHRING COORDINADORA DE POSGRADO Y ASUNTOS ACADEMICOS Sec. Academica - Universidad Nacional de Salta